

Pro. de D. J.
de quencia

De acuerdo lo dije

do el día no hizo novedad a la Ma. la Mal. Pro. de sus señores
y señores Presidente y oidores de la Real Chanc. de la
Ciudad de Granada, Confesario de Reynet e y siete del
Rey y ganado este año obtenida. a. p. d. de D. J. y
de quencia. No. de esta. Ya en la que entre otras cosas
se expresa el Memorial dado por D. Juan Fran. de
Torres. del Puerto, en orden a Serranas de Barro ad
de Carnes, y tambien se ha visto la Requesta dada
altra Mal. Pro. por el señor Tor. en Reynet y nuevo
de Mayo, en que se manda que el altra Mal. Pro. se
traiga a este Ayuntamiento. Sobre el particular de
otras Carnes, y no para otro alguno tocante a otra
de tenida de toda para Villa y se puso en la forma. Sig.
El señor D. Diego Ruiz - Dijo se remite a los acuerdos
de los días siete y ocho de Abril deste año en razón de
semanas de Barro de Carnes.

El Sr. D. Juan Torres dijo que ha venido a tratado en
este Ayuntamiento por los celebrados por el día siete
y ocho de Abril deste año sobre si aya o no semana
de Barro de la especie de Carnero por su señoría hebre
sobre ello por D. Juan del Puerto y Torres. Des. Ab.
mediante el Memorial que sobre ello presento y
para que se diesen los memoriales y decretos con tanta
Ingeniería. y ninguna suerte se perjudicase el
Comun Veneficio, y aere se decretó. e. b. d. de
mittiesen a D. D. Alvar. Covallan no. de
de ella por G. en vista de los papeles que se le entregaron
dando a ver pasado equivo. el día D. Juan Torres
en la Representación hebra, pues en los memoriales
no decretó. Consecutiva de las Semanas de Barro
de otra especie de Carnero, sin embargo se fue de
forme, bare memoria que en el Ayuntamiento celebró
en el día ocho de Abril, por el presente día. Se leyeron
los memoriales y Decretos para G. todos los Capitanes